

TRIBUNAL ELECTORAL REGIONAL
REGION DE O'HIGGINS
RANCAGUA

Oficio N° 534 / 22 /

Rancagua, Diciembre 29 de 2022.

En causa Rol N°5.009. Reclamo Electoral del señor José Ignacio Huerta Flores, Junta de Vecinos Rucalemu de la Comuna de Placilla, se ha decretado oficiar a Ud., en conformidad al artículo 18 de la Ley N°18.593, a fin de que publique copia del reclamo en la página web institucional de la Municipalidad y, a su vez, informe a este Tribunal la fecha en que se realizó dicha publicación y remita a este Tribunal todos los antecedentes del acto eleccionario reclamado estatutos y cualquier otro antecedente que obren en su poder en el plazo de 5 días.

Saluda atentamente a Ud.,

A LA SEÑORA
ROSA ABARCA
SECRETARIA MUNICIPAL
I. MUNICIPALIDAD DE
PLACILLA /



B3EEF75F-0F82-4FF4-A72C-A76DCE0A5322

Este documento incorpora una firma electrónica avanzada. Su validez puede ser consultada en www.terrancagua.cl con el código de verificación indicado bajo el código de barras.